Bogotá D.C. 30/12/2022

Doctor
JOSEPH SWITER PLAZA PINILLA
Alcalde Local de Tunjuelito
Diagonal 50 A # 18 – 48 SUR
Ciudad

ASUNTO: Undécimo informe del contrato de prestación de servicios No. 009 de 2022.

Reciba un cordial saludo.

De manera atenta, adjunto el informe de actividades correspondiente al contrato de prestación de servicios número **No. 009 de 2022** celebrado entre el Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito y IVAN ANDRES IBARRA ESTUPIÑAN, para el período comprendido entre el primero (01) de diciembre al treinta y uno (31) de diciembre de 2022.

Anexo informe de actividades con los soportes correspondientes para este período, cuenta de cobro, y certificación mensual juramentada.

Cordialmente,

IVAN ANDRES IBARRA ESTUPIÑAN
Contrato: 009 de 2022
C.C. 80185153
Cel. 3016562260
Dirección: Diagonal 68 D SUR # 70C-31 TO 7 AP 501
Correo: dimahipe2000@gmail.com

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No. 11 PERIODO: 01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	**009 DE 2022 – 19/01/2022**
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**CEDENTE: RICARDO ANDRES FORERO CLEVES** **CESIONARIO: IVAN ANDRES IBARRA ESTUPIÑAN**
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	CEDENTE: CC. 80.256.143 CESIONARIO: C.C. 80.185.153
PLAZO DE EJECUCIÓN	DIEZ (10) MESES Y QUINCE (15) DIAS
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	68.250.000 M/CTE.
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	6.500.000 M/CTE
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	Código Presupuestal: O23011601060000001914
FECHA ACTA DE INICIO	03/02/2022
PRÓRROGA[1]	Un (1) mes
ADICIÓN	6.500.000 M/CTE
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	16/01/2023
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DE GESTION DEL DESARROLLO LOCAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN LOS TEMAS DE PLANEACION, REALIZANDO LA FORMULACION Y ACOMPAÑANDO EL SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS DE INVERSION ASIGNADOS DESDE EL PUNTO DE VISTA TECNICO, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO Y DE LOS CONTRATOS EN EJECUCION Y POSTERIOR LIQUIDACION.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 1: Realizar la formulación integral del proyecto de inversión 1914 Tunjuelito fortalece la atención a la primera infancia, Meta Dotar 9 sedes de atención a primera infancia y/o adolescencia (jardines infantiles) en el marco del plan de desarrollo local 2021-2024	Para el periodo del 01 de diciembre al 30 de diciembre de 2022, se procede a la publicación de los respectivos archivos del proceso de dotación de jardines correspondientes a evaluación técnica y respuesta de observaciones a la plataforma SECOP 2 a través del proceso número FDLT-SASI-004-2022 /SIPSE 80256 Para el periodo del 01 de diciembre al 30 de diciembre de 2022 se procede a generar la orden de compra de los 18 computadores correspondientes a la dotación del CDC de la Localidad Para el periodo del 01 de diciembre al 30 de diciembre de 2022 se procede a generar la orden de compra de los elementos correspondientes a la dotación de jardines infantiles a través de acuerdo marco.	1.evaluacion y respuesta a observaciones del proceso de dotación de jardines infantiles en la Localidad. EVIDENCIAS: carpeta obligación número 1 2. Orden de Compra de los respectivos computadores EVIDENCIAS: carpeta obligación numero 1 3. Documento correspondientes al acuerdo marco de dotación elementos de primera infancia.
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 2: Apoyar la supervisión de los procesos de contratación derivados de los proyectos de inversión designados por el Alcalde Local, de conformidad con los lineamientos establecidos en el SIG	Para el periodo del 01 de diciembre al 30 de diciembre de 2022, no se realizaron actividades de verificación en campo o administrativas.	1.la actividad no cuenta con medio de verificación
OBLIGACION ESPECIFICA 3: Realizar el seguimiento trimestral de avance de cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Local 2021-2022	1. Para el periodo del 01 de diciembre al 30 de diciembre de 2022, se desarrolla el proceso de evaluación del proyecto 1918 y su respectivo cargue en la plataforma SECOP 2. Para el periodo del 01 de diciembre al 30 de diciembre de 2022, se procede a la publicación de los respectivos archivos del proceso de dotación de jardines correspondientes a evaluación técnica y respuesta de observaciones a la plataforma SECOP 2 a través del proceso número FDLT-SASI-004-2022 /SIPSE 80256 3. Para el periodo del 01 de diciembre al 30 de diciembre de 2022 se procede a generar la orden de compra de los 18	1. Establecimiento de los formatos de evaluación del proyecto 1918 EVIDENCIAS: carpeta obligación número 3 2. Evaluación y respuesta a observaciones del proceso de dotación de jardines infantiles en la Localidad. EVIDENCIAS: carpeta obligación número 3 3. Orden de Compra de los respectivos

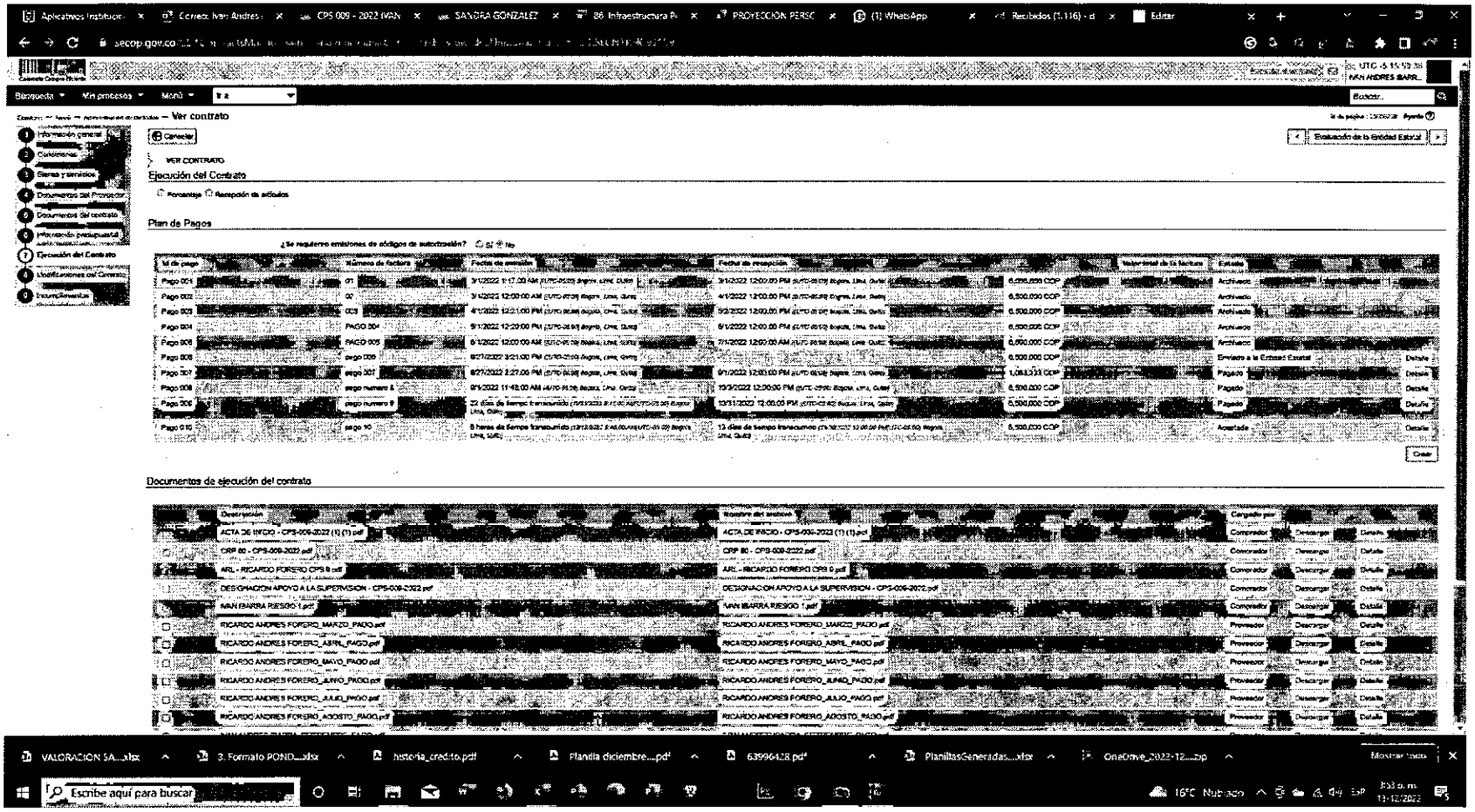
	computadores correspondientes a la dotación del CDC de la Localidad 4. Por otra parte se apoyo el proyecto 2055 espacio público con la elaboración del análisis de sector correspondiente y la matriz de riesgos del mismo. 5. Para el periodo del 01 de diciembre al 30 de diciembre de 2022 se procede a generar la orden de compra de los elementos correspondientes a la dotación de jardines infantiles a través de acuerdo marco.	computadores EVIDENCIAS: carpeta obligación numero 3 4. Análisis de Sector para proceso de vendedores ambulantes y defensa del espacio publico EVIDENCIAS: carpeta obligación numero 3 5. Documentos correspondientes al acuerdo marco de dotación elementos de primera infancia. EVIDENCIAS: carpeta obligación numero 3
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 4: Realizar las acciones de cargue, modificación y actualización de la información matriz de planeación en la plataforma SIPSE local	Para el periodo del 01 de diciembre al 30 de diciembre de 2022, se realiza la actualización del proyecto de inversión número 1918 por un valor de $158.731.891en su componente de jardinería. También a su vez el proceso de compra de computadores del proyecto 1914 por un valor de $123.001.525 Se tiene el proceso de dotación de jardines a través de acuerdo marco por un valor de $51.000.000 Por ultimo se obtiene que el proceso de dotación de jardines se realizara por un valor de $157.606.750	1. Matriz de planeación con el valor del nuevo contrato
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 5: Suministrar la información necesaria para la presentación de informes de gestión y de evaluación del avance en el cumplimiento de metas de Plan de Desarrollo	Para el periodo del 01 de diciembre al 30 de diciembre de 2022, no se realizaron actividades de verificación en campo o administrativas.	1.la actividad no cuenta con medio de verificación

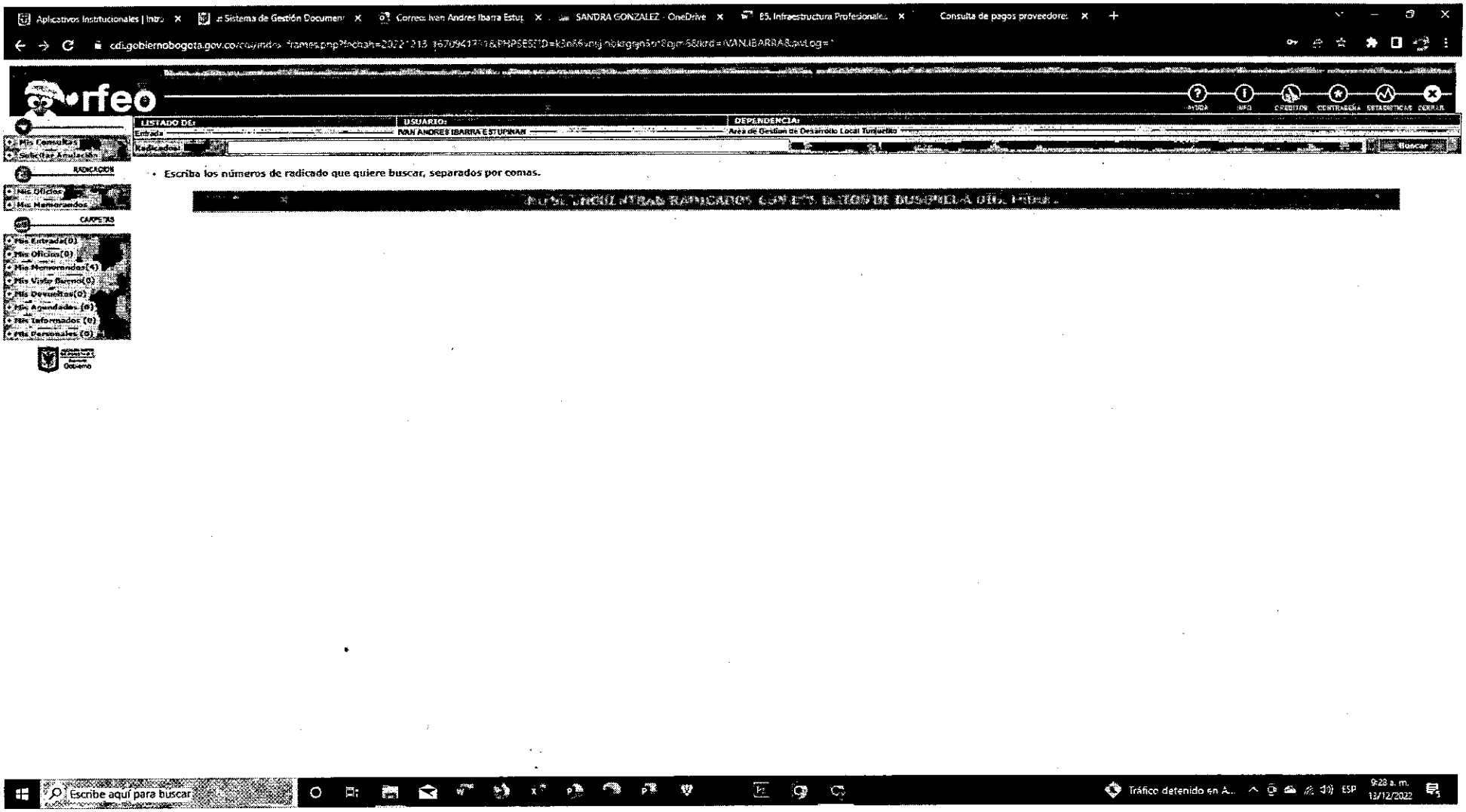
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 6: Apoyar los procesos de liquidación de los contratos de inversión que le sean asignados de vigencias anteriores	Para el periodo del 01 de diciembre al 30 de diciembre de 2022, no se realizaron actividades de verificación en campo o administrativas.	1.la actividad no cuenta con medio de verificación
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 7: Realizar las evaluaciones técnicas de los procesos contractuales designados por el Alcalde Local	Para el periodo del 01 de diciembre al 30 de diciembre de 2022, no se realizaron actividades de verificación en campo o administrativas.	1.la actividad no cuenta con medio de verificación
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 8: Asistir al despacho en todos los procesos concernientes a la supervisión de los contratos designados por el Alcalde Local e Informar periódicamente y en forma detallada sobre el estado de los procesos contratados por el Fondo de Desarrollo Local y su desarrollo en lo referente a la parte técnica, administrativa y financiera de los contratos asignados	Para el periodo del 01 de diciembre al 30 de diciembre de 2022, no se realizaron actividades de verificación en campo o administrativas.	1.la actividad no cuenta con medio de verificación
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 9: Elaborar y presentar los informes que requieran los entes de control y demás autoridades, además de dar trámite a los requerimientos que le sean asignados por su competencia	Para el periodo del 01 de diciembre al 30 de diciembre de 2022, no se realizaron actividades de verificación en campo o administrativas.	1.la actividad no cuenta con medio de verificación
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 10: Asistir a las reuniones a las cuales sea designado por el Alcalde Local y a las reuniones de seguimiento de ejecución de contratos, encuentros ciudadanos, invitaciones a sesiones de la Junta Administradora Local y las demás que se requiera participación técnica, administrativa y financiera.	Para el periodo del 01 de diciembre al 30 de diciembre de 2022, no se realizaron actividades de verificación en campo o administrativas.	1.la actividad no cuenta con medio de verificación

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD		MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	COMPENSAR	**POSITIVA**	**PROTECCION**
FIRMAS			
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** **Firma:** **Nombre: IVAN ANDRES IBARRA ESTUPIÑAN**		
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**SUPERVISOR/INTERVENTOR** **Nombre: JOSEPH SWITER PLAZA PINILLA** **Cargo: ALCALDE LOCAL DE TUNJUELITO** **Firma:**		

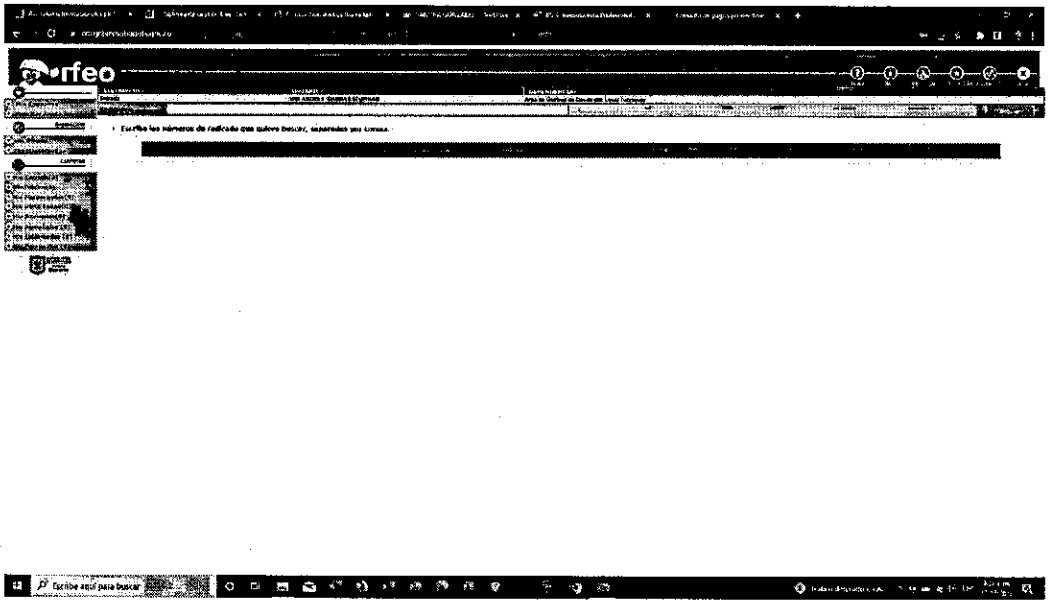
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
		APOYO A LA SUPERVISION (CUANDO APLIQUE)
		Nombre: RICHARD ROMO GUACAS **Cargo: Coordinador Administrativo y Financiero** **Firma:**

*Nota: La columna de productos se diligenciará únicamente para contratos en los aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se eliminará esta columna, o según directriz del supervisor. En lo que respecta a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del informe final de actividades para efectos del último pago.
*Este documento es controlado, por lo cual no se permiten modificaciones. Exclusión: el único cambio que se le puede realizar al formato es la eliminación de la columna productos.


Ver contrato
Cancelar
VER CONTRATO
Ejecución del Contrato
Plan de Pagos
Documentos de ejecución del contrato



- Escriba los números de radicado que quiere buscar, separados por comas.


orfeo
Escriba los números de radicado que quiere buscar, separados por comas
Escribe aquí para buscar

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN CALIDAD TRIBUTARIA DEL CONTRATISTA

Declaración Juramentada

Numero de Contrato 009 de 2022

Yo, IVAN ANDRES IBARRA ESTUPIÑAN, identificado con cédula de ciudadanía No. 80185153 expedida en la ciudad de Bogotá D.C.

INFORMACION PERSONAL	SI	NO
Soy Pensionado		X
Soy Declarante de Renta año 2021		X
Debo presentar Declaración de Ingresos de vigencia anterior por contratos superiores a 3500 UVT		X
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad generadora de renta		X
Declaro que el 80% de mis ingresos provienen de la prestación de servicios de manera personal o de la realización de la actividad económica por cuenta y riesgo del empleador o contratante	X	

Nota: En cumplimiento del Decreto No. 1070 del 28 de Mayo de 2013, Artículo 2 "Depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente" y el Decreto 099 de enero 25 de 2013, mediante el cual se reglamentó lo ordenado en el art. 383 del E.T. estableciendo que esa tabla de retención allí contenida, se podrá aplicar a toda persona natural, según el art.329 del ET y modificado por la ley 1819 de 2016.

CERTIFICO QUE: (Seleccione con X para cada concepto que le aplique y anexe el soporte según corresponda):

DEPURACION CALCULO DE RENTA	SI	NO
Pertenezco al Régimen Común del Impuesto a las ventas (Anexar Rut y certificación de autorización de numeración de facturación electrónica).		X
Efectúo aportes a cuenta AFC (Ahorro fomento para la construcción) (Anexar soporte de pago de aporte mensual)		X
A la fecha del presente efectúo aportes VOLUNTARIOS a pensión (**diferentes a los obligatorios** - Anexar soporte de pago de aporte mensual)		X
Certificación pago Intereses en préstamos para adquisición de vivienda del Empleado valor pagado año: **2021** (Anexar certificación en la primera cuenta)		X
Certificación pagos a medicina prepagada y/o Planes Adicionales de Salud valor pagado año: **2021** (Anexar certificación en la primera cuenta)		X

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

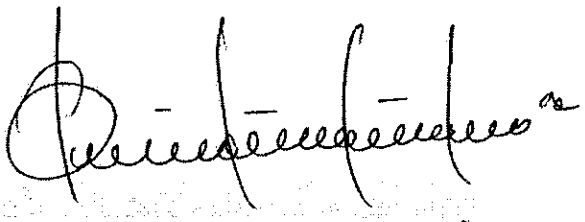
CERTIFICACIÓN CALIDAD TRIBUTARIA DEL CONTRATISTA

Declaración Juramentada

Certificó que tengo dependientes, de acuerdo con los requisitos exigidos en el parágrafo 2 del artículo 387 del E.T. y lo reglamentado en el parágrafo 3 del artículo 2 del Decreto 099 de 2013, base retención (10%) de los ingresos brutos y hasta máximos de 32 UVT (Anexar formato gco-gci-f137 y sus soportes)		X

Se expide y firma a los (30) días del mes de DICIEMBRE del 2022.

Firma:



Nombre: IVAN ANDRES IBARRA ESTUPIÑAN

C.C: 80185153
Dirección laboral: Diagonal 50 A # 18 – 48 SUR
Teléfono laboral:
Correo electrónico institucional: ivan.ibarra@gobiernobogota.gov.co

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	IVAN ANDRES IBARRA ESTUPIÑAN	**NIT:**	80185153
Tipo Planilla:	I	**Periodo liquidación Pensiones:**	diciembre 2022
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	diciembre 2022
Número de Radicación:	63996428	**Total a pagar:**	$806,600
Fecha de vencimiento:	12/01/2023	**Total de empleados:**	1
Fecha de Pago:	13/12/2022	**Número de Administradoras:**	4

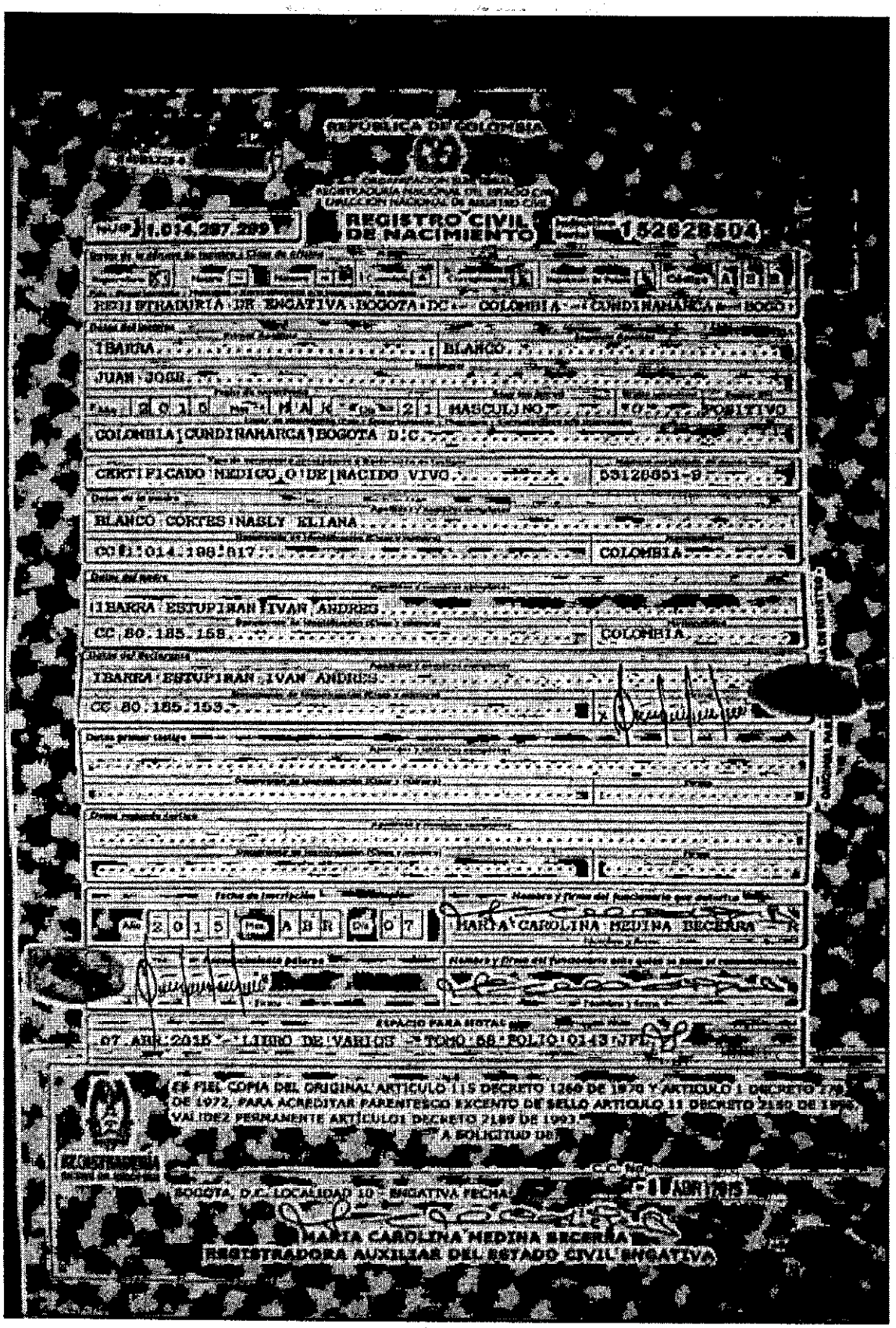
Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	**Número Autorización:**	1809130658
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1		$0	$13,600
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	1		$0	$416,000
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1		$0	$52,000
EPS008	860066942	Compensar EPS	1		$0	$325,000
						$806,600

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información



REPÚBLICA DE COLOMBIA

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

1.014.287.289

1.52628504

INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA

IBARRA BLANCO

JUAN JOSE

2015 MAY 21 MASCULINO 10 POSITIVO

COLOMBIA CUNDINAMARCA BOGOTA D.C

CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO 93120851-9

BLANCO CORTES NASLY ELIANA

CC 1.014.198.817 COLOMBIA

IBARRA ESTUPIÑAN IVAN ANDRES

CC 80.185.168 COLOMBIA

IBARRA ESTUPIÑAN IVAN ANDRES

CC 80.185.168

Fecha de inscripción: Año 2015 Mes ABR Día 07

MARIA CAROLINA MEDINA BECERRA

ESPACIO PARA NOTAS

07 ABR 2015 LIBRO DE VARIOS TOMO 58 FOLIO 0143 NPE

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL ARTICULO 115 DECRETO 1260 DE 1970 Y ARTICULO 1 DECRETO 278 DE 1972. PARA ACREDITAR PARENTESCO EXCENTO DE SELLO ARTICULO 11 DECRETO 2150 DE 1995. VALIDEZ PERMANENTE ARTICULO1 DECRETO 2189 DE 1983.

A SOLICITUD DE

BOGOTA, D.C. LOCALIDAD 10 - ENGATIVA FECHA 1 ABR 2015

MARIA CAROLINA MEDINA BECERRA

REGISTRADORA AUXILIAR DEL ESTADO CIVIL ENGATIVA

BOGOTÁ SECRETARÍA DE GOBIERNO	SOLICITUD DE DEDUCCIÓN DE LA BASE DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE POR CONCEPTO DE DEPENDIENTES	Código: GCO-GCI-F137 Versión: 03 Vigencia: 07 de febrero de 2022 Caso HOLA: 225687

Con la presente me permito solicitar la aplicación de la deducción mensual del 10% del total de mis ingresos brutos provenientes del CONTRATO de Prestación de Servicios Nº 009 de que suscribí con la ALCALDIA LOCAL DE TUNJUELITO, teniendo en cuenta que bajo la gravedad de juramento, CERTIFICO que la(s) persona(s) que relaciono a continuación dependen de mí económicamente, situación que me otorga el derecho a tomar la deducción mencionada hasta un máximo de 32 UVT mensuales, en concordancia con lo normado por el (Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3).

El cuerpo del formato se elabora de acuerdo con las necesidades de cada proceso

FECHA DE SOLICITUD | DÍA: 30 | MES: 12 | AÑO: 2022

INFORMACIÓN DILIGENCIADA POR EL CONTRATISTA

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	CÉDULA Nº	UBICACIÓN LABORAL (PROYECTO-SITIO TRABAJO	TELÉFONO
IVAN ANDRES IBARRA ESTUPIÑAN	80185153	PLANEACION - ACDL	3502978554

RECUERDE: La deducción de la base de retención en la fuente por concepto de dependientes, no podrá ser solicitada por más de un contribuyente en relación con un mismo dependiente y su vigencia será hasta el 31 de diciembre de cada año.

Relacione los datos del dependiente que desea declarar

NOMBRES Y APELLIDOS	PARENTESCO	EDAD	INGRESOS DEL DEPENDIENTE
JUAN JOSE IBARRA BLANCO	HIJO	7	0

Marque con una X la (s) solicitud (es) que desea realizar.

	Los hijos que tengan hasta 18 años y dependan económicamente de usted
Requisito:	Copia auténtica del Registro Civil de Nacimiento, en caso de no estar inscrito.
	Los hijos con edad entre 18 y 23 años a los cuales les está financiando su educación superior en instituciones certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente, o programas técnico de educación no formal debidamente acreditados por
Requisito:	Certificado de constancia de estudios del año en curso emitido por la institución de educación superior ó programas de educación no formal el cual debe contener la siguiente información:
*	Nombre del estudiante
*	Nombre o razón Social y NIT de la entidad beneficiaria
	Los hijos con edad mayor a 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos ó psicológicos
Requisito:	
*	Copia auténtica del Registro Civil de Nacimiento, en caso de no estar inscrito.
*	Certificado emitido por el Instituto Nacional de Medicina Legal
	El cónyuge o compañero (a) permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia ya sea por ausencia de ingresos o ingresos menores al año anterior a 240 UVT o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos
Requisito:	
*	Copia auténtica del Registro Civil de Matrimonio, en caso de no estar inscrito.
*	Para compañero (a) permanente: Escritura pública de unión marital de hecho o declaración de convivencia ante notario, en caso de no estar inscrito
*	Certificación de Contador Público en la que conste la ausencia de ingresos o ingresos menores en el año a 10 salarios mínimos mensuales vigentes
*	Certificado emitido por el Instituto Nacional de Medicina Legal en caso de dependencia por factores físicos o psicológicos
	Los padres y hermanos que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos
Requisito:	
*	Para el caso de los Padres: Copia auténtica del registro civil de nacimiento del trabajador
*	Para el caso de los Hermanos: Copia auténtica del registro civil de nacimiento del trabajador y de sus hermanos donde acrediten el parentesco
*	Certificación de Contador Público y copia de la Tarjeta Profesional en la que conste la ausencia de ingresos ó ingresos menores en el año anterior a 240 UVT
*	Certificado emitido por el Instituto Nacional de Medicina Legal en caso de dependencia por factores físicos ó psicológicos

DECLARACIÓN JURAMENTADA

DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE LA ANTERIOR INFORMACIÓN ES VERÍDICA Y PODRÁ SER COMPROBADA POR LA ENTIDAD CUANDO LO CONSIDERE CONVENIENTE. DECLARO QUE

FIRMA DEL CONTRATISTA

GUÍA DE DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO DE DEDUCIBLE POR CONCEPTO DE DEPENDIENTES

Para diligenciar el formato tenga en cuenta los siguientes pasos:

FECHA DE SOLICITUD: Registre la fecha de presentación del formato en la versión día, mes, año en la casilla correspondiente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Registre los nombres y apellidos de la persona que presenta la solicitud

CÉDULA: Registre el número de cédula de quien presenta la solicitud

UBICACIÓN LABORAL -SITIO DE TRABAJO: Registre el área, dependencia y/o proyecto donde labora

TELÉFONO: Registre el número de teléfono y extensión del área o dependencia donde labora

NOMBRES: Registre el nombre y apellidos completos del familiar que declara como dependiente suyo.

PARENTESCO: Registre el parentesco del familiar que declara como dependiente suyo

EDAD: Registre la edad del familiar que declara como dependiente suyo

INGRESOS DEL DEPENDIENTE: Registre los ingresos anuales del familiar que declara como dependiente suyo

REQUISITO: De acuerdo con los documentos requerido en cada caso de se debe anexar por una sola vez y solo en caso de actualización o cambio en la información deberá allegarlo nuevamente

FIRMA DEL CONTRATISTA: Registre la firma del contratista que está tramitando la solicitud

Bogotá D.C., 30 de diciembre de 2022

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO
DEBE A:

IVAN ANDRES IBARRA ESTUPIÑAN
C.C. 80185153

La suma de ($6.500.000) por concepto del pago del undécimo (11) informe de actividades realizadas entre el periodo:

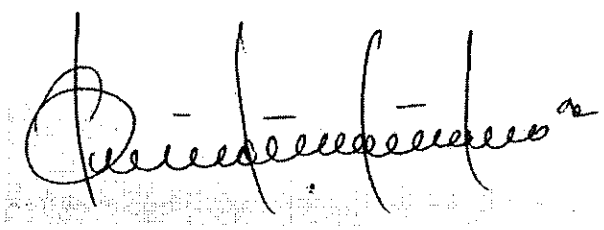
01 de diciembre de 2022 al 31 de diciembre de 2022

Lo anterior según informe entregado y de acuerdo con el Contrato de Prestación de Servicios No. 009 - 2022, celebrado entre el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO y IVAN ANDRES IBARRA ESTUPIÑAN.

Solicito comedidamente consignar el respectivo pago en la cuenta bancaria:

BANCO: Banco de Bogotá
Tipo de cuenta: Cuenta de Ahorros
Número de cuenta: 237292164
Actividad económica código: 0010

Cordialmente,



Nombre: Iván Andrés Ibarra Estupiñán
Contrato: 009 de 2022
C.C. 80185153
Cel. 3016562260
Dirección: Diagonal 68 D SUR # 70C-31 TO 7 AP 501
Correo: dimahipe2000@gmail.com

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista Iván Andrés Ibarra Estupiñan sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al:

Periodo comprendido entre el primero de (01) diciembre de 2022 y el treinta y uno de (31) diciembre de2022.

Contrato:	No. 009
Tipo de Contrato:	Prestación de servicios
Contratista:	Ivan Andres Ibarra Estupiñán
Cédula o NIT	No. 80185153
Objeto:	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DE GESTION DEL DESARROLLO LOCAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN LOS TEMAS DE PLANEACION, REALIZANDO LA FORMULACION Y ACOMPAÑANDO EL SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS DE INVERSION ASIGNADOS DESDE EL PUNTO DE VISTA TECNICO, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO Y DE LOS CONTRATOS EN EJECUCION Y POSTERIOR LIQUIDACION.
Plazo del contrato:	DIEZ (10) MESES QUINCE (15) DIAS
Fecha iniciación:	01/02/2022
Fecha de terminación:	17/12/2022
Prórroga(s)	Un (1) mes
Valor inicial pactado:	$68.250.000
Valor adicional:	$6.500.000
Valor a pagar:	$6.500.000 (No. 11)
Numero de PIN:	63996428
Periodo cotizado.	DICIEMBRE 2022

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma a los 30 días del mes de diciembre del dos mil veintidós (2022).

Interventor o Supervisor,

RICHARD ROMO GUACAS
No. CC. N° 79.593.478

JOSEPH SWITER PLAZA PINILLA
C.C. No. 1.033.794.453 de Bogotá D.C.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES CON OTRAS ENTIDADES ESTATALES APLICACIÓN DEL ART 17 DEL DECRETO 189 DE 2020

Bogotá D. C.,

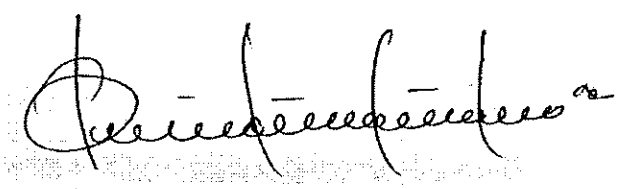
Señores:
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

ASUNTO: Declaración juramentada -Relación de contratos de prestación de servicios vigentes con otras entidades estatales.
Articulo 17 Decreto 189 de 2020

Yo, IVAN ANDRES IBARRA ESTUPIÑAN, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 80185153, me permito informar que actualmente SI___ NO X, me encuentro ejecutando contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, con otras entidades estatales.

No.	ENTIDAD PÚBLICA	NÚMERO DE CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	FECHA DE INICIO EJECUCIÓN (DD/MM/AAAA)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD/MM/AAAA)
1						
2						

El presente documento se diligencia y firma bajo gravedad de juramento, el 30 de DICIEMBRE de 2022.



Firma
Nombre: IVAN ANDRES IBARRA ESTUPIÑAN
C.C: 80185153
Dirección de Residencia: Diagonal 68 D SUR # 70C-31 TO 7 AP 501
Teléfono de contacto: 3016562260
Correo electrónico institucional: ivan.ibarra@gobiernobogota.gov.co
Correo electrónico de notificación: dimahipe2000@gmail.com